## Ministerio de Trabajo e Inmigración Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal Córdoba

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

Núm. 1.782/2011

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de Abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Córdoba, a 14 de febrero de 2011.- El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

INTERESADO	D.N.I.	EXPEDIENTE	IMPORTE (EUROS)	PERÍODO
Díaz López, Pablo Emilio	46068637	1100000433	20,51	19/05/2010 19/05/2010
Duna, Marian	X6145599	1100000232	973,20	18/11/2009 29/12/2009
González Merino, Maria Carmen	30951296	1100000237	156,20	24/04/2010 04/05/2010
Díaz Marichica, Carolina	50604146	1100000243	426,00	01/11/2010 30/11/2010
Cardeso Teotonio, Jesús María	50623287	1100000404	112,48	23/11/2009 30/11/2009

MOTIVO
No renovación de demanda trimestral. Suspensión 1 mes
Baja por sanción impuesta por la inspección provincial de trabajo y seguridad social extinción resolución nº $142010000023718$
Baja por no comparecencia a requerimiento del INEM/SPE. Suspensión 1 mes
Suspensión del subsidio por superación del limite de rentas de la unidad familiar, por colocación de uno de sus miembros
No renovación de demanda. Suspensión 3 meses